Melipilla
Cada día más Segura

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº 770

MELIPILLA, 14 MAR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)El Decreto Nº59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;
b)El Decreto Ex. Nº661 de fecha 28 de Febrero de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
c) La Apertura de Licitación, de fecha 07 de Marzo de 2013;
d) El Informe de Adjudicación de fecha 12 de Marzo de 2013;
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-31-L113 **"Adq. Aspiradoras, Secadoras de Vidrio y Abrillantador"**, al Proveedor Maximiliano Antonio Cañon Roman. Rut: 4.218.011-4, con domicilio en Cuevas N°1991, Santiago Centro, Santiago, por un monto de $1.989.680.- (un millón novecientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-013 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Administración y Finanzas o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/MWS/DGO/kmc.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento